**COMISIÓN CENTROAMERICANA DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE MIGRACIÓN (OCAM)**

**Compendio de los Acuerdos suscritos por la OCAM en referencia al flujo de personas extra continentales y cubanas por la región centroamericana**

**2011-2016**

**Año 2011**

**XXXIV Reunión Ordinaria de la OCAM, Nicaragua, mayo de 2011.**

**Acuerdo**:

1. *Continuidad al tema de los flujos Migratorios Extra continentales.*

**Año 2012**

**XXXVI Reunión Ordinaria de la OCAM, Costa Rica, mayo de 2012:**

1. *Consolidar una posición de la OCAM en el tema de los flujos migratorios extra continentales, en el Grupo Ad hoc, creado en el marco de la CRM, realizada en Panamá en marzo del presente año.*
2. *Elaborar una propuesta sobre el tratamiento de los flujos migratorios irregulares de personas extra continentales, sus problemáticas y posibles soluciones de cada país de cara a la armonización de criterios para su tratamiento en la región, tomando en cuenta las recomendaciones derivadas del Estudio sobre los Flujos Migratorios Extra continentales en la región, con el objeto de presentarlo como OCAM ante el Grupo Regional de Consulta de la CRM.*
3. *Tomar nota del primer acercamiento de OIM-ACNUR con algunos países de origen en el marco de las Recomendaciones del Estudio sobre los Flujos Migratorios irregulares Extra continentales en la región.*
4. *Delegar a la* ***Comisión Técnica Permanente*** *con el acompañamiento de la Secretaría Técnica, la creación de un Grupo Ad Hoc para analizar la problemática de los flujos migratorios irregulares de personas cubanas en la región centroamericana y formulen una estrategia para el abordaje regional de estos flujos.*
5. *Explorar, por medio de la Secretaría Técnica, la posibilidad de participación de la OCAM, en la agenda del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, con el tema “Los Flujos Migratorios irregulares de personas Extra continentales y cubanas”.*

**XXXV Reunión Ordinaria de la OCAM, El Salvador diciembre de 2012:**

**Acuerdo**:

1. *Ratificar el interés de participar en la reunión del Grupo Ad hoc, creado en el marco de la CRM, a realizarse en El Salvador febrero de 2012.*
2. *Reiterar el interés de celebrar la primera reunión de la OCAM con el CONOSUR en el año 2012, siendo un punto de agenda el tratamiento de los ciudadanos extra continentales en la región centroamericana.*

**Año 2014**

**XXII Reunión Extraordinaria de la OCAM, Chile, noviembre de 2014.**

**Acuerdos**:

1. *Establecer una propuesta como bloque que genere las articulaciones necesarias entre las Direcciones de Migración, para dar respuesta expedita a esta situación común, y elevar la propuesta en los espacios suramericanos correspondientes. Costa Rica apoyará la elaboración de la propuesta.*
2. *Recibir con agrado el interés de participación de la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba), en la próxima reunión ordinaria de la OCAM, con los siguientes puntos de agenda a desarrollar:*
3. *Situación del movimiento migratorio irregular de cubanos por los países del área con destino a Estados Unidos.*
4. *Estructura de las redes que soportan el tráfico de irregulares, su enfrentamiento y asistencia a las víctimas de este delito.*
5. *Actualización de la política migratoria cubana y su impacto en el movimiento migratorio cubano.*
6. *Ley de ajuste cubano como estímulo para la migración irregular de cubanos.*
7. *Requisitos para la entrada y estancia de los extranjeros en Cuba.*

*El Directorio de la OCAM, adicionalmente solicita a la Dirección de Inmigración y Extranjería, incorporar un punto de agenda sobre las políticas de seguridad migratoria que implementan en Cuba.*

**XXXIX Reunión Ordinaria de la OCAM, Nicaragua, diciembre de 2014.**

**Acuerdos**:

1. *Agradecer la participación especial del Señor Mario Méndez Mayedo, Primer Segundo Jefe de la Dirección de Identificación e Inmigración y Extranjería de Cuba (DIE), dando a conocer los esfuerzos alcanzados con la nueva política migratoria; la implementación de un sistema único de identificación migratoria; la integración de los procesos de emisión de los documentos de viaje y la implementación de mecanismos de seguridad de su plataforma multibiométrica. Se agradece el apoyo de la OIM por facilitar la participación de Cuba en esta reunión.*

**Año 2015**

**XXIII Reunión Extraordinaria de la OCAM, Costa Rica, mayo de 2015.**

**Acuerdos:**

1. *En relación a la revisión del abordaje de los flujos migratorios de ciudadanos de Cuba y los flujos migratorios de ciudadanos extra continentales, se acuerda lo siguiente:*
2. *Atender por separado los flujos migratorios de ciudadanos de Cuba y los flujos migratorios de ciudadanos extra continentales.*
3. *Comunicar a la Oficina Regional de la OIM, la importancia que reviste para la OCAM, el seguimiento al acuerdo de la reunión de Washington de la CRM, para el abordaje de estos flujos y los contactos con México y Washington.*

**XL Reunión Ordinaria de la OCAM, Costa Rica, marzo 2015.**

**Acuerdos**:

1. *Retomar el tema de los flujos migratorios cubanos y extra continentales con el fin de obtener una estrategia integrada mediante una Reunión Extraordinaria, para la revisión del abordaje de estos flujos, durante el primer semestre de 2015.*

**XLI Reunión Ordinaria de la OCAM, Costa Rica, octubre de 2015. Acuerdos**:

1. *Reconocer que la situación actual de la migración irregular de las personas migrantes cubanas y extra continentales impacta en los países de la región como corredor de tránsito hacia los países de destino, y representa un desafío para enfrentar la migración irregular. En este sentido, se acuerda:*
   1. *Hacer del conocimiento oficial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y del Consejo de Ministros de Gobernación, Interior, Justicia y/o Seguridad Pública, la propuesta de abordaje sobre estos flujos, por medio de la Secretaría General del SICA, para lo cual la Secretaría Técnica, remitirá nota al SICA.*
   2. *Posicionar políticamente a lo interno de los países la propuesta de abordaje de estos flujos y de igual forma posicionarlo como bloque en la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM) y en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), así como en otros foros regionales que se estimen pertinentes. Adicionalmente se solicita a la Secretaría Técnica, compartir la propuesta a estos foros.*
2. *Solicitar a México socializar a la OCAM el número de ciudadanos cubanos que han ingresado y salido del país durante el presente año; y de los que permanecen en su país, con el objeto de cotejar el dato con las estadísticas que compartieron el resto de los países de la región.*

**Año 2016**

**XLII Reunión Ordinaria de la OCAM, Panamá junio de 2016.**

**Acuerdos:**

1. *En el tema de los flujos migratorios de personas cubanas y extra continentales se acuerda:*

* *Agradecer la participación de Migración Colombia, INM-México, ICE, sobre la situación de la migración Cubana y Extra continental.*
* *Solicitar a la OIM la elaboración de un Mapeo crítico sobre los mecanismos de respuesta que se están adoptando en cada país, con el fin de determinar cómo ingresan las personas, qué documento se les otorga, conocer los procedimientos de rechazo, aprehensión y deportación, entre otros.*
* *Agendar por parte de la Presidencia Pro Témpore una reunión con el Gobierno de Cuba, con el objeto de propiciar un nuevo acercamiento de este a la OCAM, para proponer mecanismos de cooperación.*
* *Solicitar a la OIM el análisis de la propuesta de matriz de intercambio de información de redes de tráfico ilícito de migrantes propuesta por México, a fin de que pueda ser utilizada por los países miembros de la OCAM.*